

COMUNICADO

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL QUILCA

El Comité Evaluador, designado por Resolución Directoral N° 735-2023-PRODUCE/DGPA, modificado con Resoluciones Directorales N° 772-2023-PRODUCE/DGPA y N° 824-2023-PRODUCE/DGPA, en sesión de fecha 08.05.2024, conforme a lo establecido mediante Resolución Viceministerial N° 003-2024-PRODUCE-DVPA y a lo instruido por la Dirección General de Pesca Artesanal, acordó por unanimidad, conforme se aprecia en el Acta N° 05, modificar los plazos establecidos en el cronograma publicado el 03 y 04.07.2023, con el cual se dio inicio al proceso de selección de la organización social de pescadores artesanales que se encargará de la gestión administrativa de la infraestructura pesquera artesanal de Quilca, respecto a las etapas: i) evaluación de propuestas, ii) publicación del resultado final, iii) notificación del resultado final, y iv) presentación de recursos impugnatorios contra el resultado final de evaluación de propuesta y asignación de puntajes; fijándose dichos plazos, conforme se detalla a continuación:

CRONOGRAMA	
ETAPA	FECHA
Evaluación de las propuestas, por parte del Comité Evaluador	09 de mayo de 2024
Publicación del resultado final de la evaluación de propuestas y asignación de puntaje. En el Portal Web del Ministerio de la Producción y en la IPA	10 de mayo de 2024
Notificación del resultado final a las OSPAS participantes del proceso de selección, mediante cartas.	10 de mayo de 2024
Presentación de recursos impugnatorios contra el resultado final de evaluación de propuestas y asignación de puntajes.	Hasta 15 días hábiles, después de notificado los resultados finales del proceso de selección

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL

Lima, 08 de mayo de 2024



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ
2024